Bogotá D.C., 30 de enero de 2024

ADENDA No. 1
CONCURSO DE MERITOS No. 23001290 H3 DE 2023

OBJETO: La presente adenda forma parte integral del proceso de Concurso de Méritos No. 23001290 H3 DE 2023, se expide de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta la solicitud remitida por la Dirección de infraestructura y Ayudas Aeroportuarias mediante memorando interno radicado bajo No. 2024362030002348, id: 1217122 del 29 de enero de 2024; en ese sentido se procede a modificar el cronograma, así:

Descripción de la actuación	Fecha	Lugar
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	7 de febrero de 2024	SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	7 de febrero de 2024	SECOP II
Presentación de Ofertas	13 de Febrero de 2024 Hora 10:00 a.m.	SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	19 de febrero de 2024	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	20, 21, y 22 de Febrero de 2024	SECOP II
Publicación documento respuesta a observaciones al informe de evaluación e informe de evaluación definitivo	27 de Febrero de 2024	SECOP II
Audiencia de adjudicación o declaratoria desierta / Apertura de sobre 2	29 de Febrero de 2024 Hora: 4:00 p.m.	Vía TEAMS MICROSOFT Para lo cual los interesados en participar en la audiencia deberán contar con dicha aplicación. El acceso a la audiencia será a través de un link que se enviará vía mensaje público a través de la plataforma SECOP II, en el link del presente proceso de selección.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Audiencia de Adjudicación.	SECOP II

Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	SECOP II
Aprobación de garantías	El día hábil siguiente a la entrega de las garantías	SECOP II

Los demás términos y exigencias contenidas dentro de los documentos del proceso del asunto, que no son modificados con la presente solicitud de adenda, continúan vigentes.

SANDRA LILIANA GÓMEZ ACERO
Directora Administrativa (E)

Elaboró: María Alejandra Sánchez Rivera – Abogada Grupo Procesos Precontractuales y Contractuales.
Revisó: Leonardo Berrocal – Coordinador Grupo Procesos Precontractuales
Revisó: Milton Laureano Cuervo Casallas, Asesor Dirección Administrativa